BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 5 de noviembre de 2018

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se disponen los ceses y nombramientos de Directora, Subdirector y Secretaria del Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas".

De acuerdo con la comunicación, de 8 de octubre de 2018, de la Secretaria del Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas" informando que, en la reunión del Consejo del Instituto celebrada el 3 de octubre de 2018, se celebraron elecciones a la dirección del Instituto, saliendo elegida la Profª. Dra. Dª. María del Carmen Barranco Avilés como Directora del Instituto, quien, a su vez, propuso al Prof. Dr. D. Javier Dorado Porras como Subdirector y a la Profª. Dra. Dª Patricia Cuenca Gómez como Secretaria del mismo, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Cesar al **Prof Dr. D. José Manuel Rodríguez Uribes** como Director del Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas", agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.- Cesar a la **Profª. Dra. Dª. María Eugenia Rodríguez Palop** como Subdirectora del Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas", agradeciéndole los servicios prestados.

Tercero.- Nombrar a la **Profª. Dra. Dª. María del Carmen Barranco Avilés** Directora del Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas".

Cuarto.- Nombrar al **Prof. Dr. D. Javier Dorado Porras** Subdirector del Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas".

Quinto.- Nombrar a la **Profª. Dra. Dª. Patricia Cuenca Gómez** Secretaria del Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas".

Sexto.-La presente resolución surtirá efectos con fecha de 3 de octubre de 2018.

EL RECTOR,

. Juan Romo Urroz

ID DOCUMENTO: DESgHGsXZR

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	31-10-2018 14:00:07

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - https://www.uc3m.gob.es

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://www.uc3m.gob.es/verificacion

Página: 1 / 1